

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOVIAPAN Cía. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil al día veintiséis del mes de Abril del dos mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía CORPOVIAPAN Cía. Ltda., Ubicada en la Urb. Laguna Club, Solar: 72, Manzana: 13, vía a la costa kilómetro 12.5, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. José Luis Jaureguizar Contreras, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

Al encontrarse Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, actúa como Presidente el Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, y como Secretaria Ad- Hoc, la señora NANCY RAMOS DE LA VEGA; con la presencia de los socios: JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, propietario de setecientos noventa y dos participaciones de un dólar cada una; y, RAMOS DE LA VEGA MILDRETH NANCY, propietaria de ocho participaciones de un dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Luego de leer el informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad, mantener en pérdidas acumuladas los resultados del ejercicio, producto de gastos iniciales operativos de la camaronera, durante el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h45 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.



José Luis Jaureguizar Contreras
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Nancy Ramos De La Vega
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



José Luis Jaureguizar Contreras
SOCIO



Nancy Ramos De La Vega
SOCIO